



NOTA DE PRENSA

Más de 168.000 tinerfeños se benefician del transporte público gratuito en enero

El vicepresidente primero y consejero insular de Movilidad, Enrique Arriaga, detalla que “han sido más de 73.800 personas las que han recargado su bono residente canario, casi 81.400 quienes han utilizado el abono joven, más de 2.500 personas con discapacidad las que han recargado sus títulos y cerca de 10.600 usuarios los que se han beneficiado del abono senior”

Transportes Interurbanos de Tenerife (Titsa) y Metrotenerife, empresas de transporte del Cabildo, han pasado de tener 70.576 usuarios frecuentes en diciembre de 2022, a 168.306 en enero de 2023. Esto significa que desde el inicio de la gratuidad, el número de abonos mensuales vendidos se ha multiplicado por 2,4.

El vicepresidente primero y consejero insular de Movilidad, Enrique Arriaga, recuerda que “esto no significa que todos sean nuevos usuarios del transporte público, ya que muchos de ellos pueden haber sido usuarios esporádicos que contaban con otros títulos como la tarjeta monedero o el bono de cinco viajes, pero ante la gratuidad han decidido convertirse en usuarios frecuentes por medio de bonos nominativos, es decir, aquellos que llevan el nombre y son intransferibles”.

Arriaga detalla que “en concreto, han sido más de 73.800 personas las que han recargado su bono residente canario, casi 81.400 quienes han utilizado el abono joven, más de 2.500 personas con discapacidad las que han recargado sus títulos y cerca de 10.600 usuarios los que se han beneficiado del abono senior”.

El director insular de Movilidad, José Alberto León, comenta que “de estas recargas 86.770 se han producido a través de la red de Titsa y 81.536 por medio de la de Metropolitano de Tenerife, que incluye la vía móvil”. A esto, añade que “el día 9 de enero, coincidiendo con la reincorporación de los estudiantes a las clases y de muchos trabajadores a sus puestos, fue cuando hubo más recargas, llegando casi a 13.000”.

El Cabildo recuerda que quienes hayan accedido a la gratuidad y deseen mantenerla, deberán realizar el número de viajes estipulado para ser considerado usuario frecuente, que está fijado en 15.